



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCION NÚMERO 090 (1° de diciembre de 2015)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA, en ejercicio de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, profirió el Acuerdo No. PSAA14-10402 del 29 de octubre de 2015, creando con carácter permanente un (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16.

Que el 30 de noviembre de 2015 fue expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 102515 para la implementación de los cargos permanentes en el Despacho.

Por lo anterior se hace necesario proveer el cargo.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NOMBRAR a ADRIANA SOFIA FAJARDO SANTOS, identificada con la C.C. No. 55.173.296 de Neiva, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, dependiente de este Despacho, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada y remítase copia al Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Dada en Neiva, el primero (1°) de diciembre de dos mil quince (2015).

ENRIQUE DUSSAN CABRERA
Magistrado